



VISTO el Expediente N° 138618 y la nota presentada por la Dirección del Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando la **renuncia definitiva** al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, de la Prof. Zulema María GONZALEZ ACHAVAL (DNI N° 12.762.656); y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD N° 094/2022, se aceptó la renuncia condicionada (Decretos Nacionales N° 8820/62 y 1445/69) presentada por la Profesora Zulema María GONZALEZ ACHAVAL a su cargo docente Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Dpto. Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 15 de marzo de 2022.

Que la renuncia definitiva se fundamenta en que la Profesora Zulema María GONZALEZ ACHAVAL se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 02 de agosto de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia Definitiva presentada por la Prof. Zulema María GONZALEZ ACHAVAL (DNI N° 12.762.656) a su cargo docente Efectivo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1ero. de julio de 2022**.

ARTICULO 2°: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTICULO 3°: Elevar las presentes actuaciones a la Dirección de Recursos Humanos de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA EL DIA DOS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 313/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 11 de agosto de 2022, 10:37 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220811-62f505ffce6e6**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas